

junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gomez.—24.083.

SOLVENTIS GESTIÓN SGC, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Por la presente, el Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Solventis Gestión, S.G.C., Sociedad Anónima» le comunica la convocatoria de Junta General de Accionistas Ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de junio de 2007 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y al día siguiente 13 de junio de 2007 a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Avenida Diagonal 618, 8.ª planta, de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de «Solventis Gestión, S.G.C., Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de «Solventis Gestión, S.G.C., Sociedad Anónima» y distribución del dividendo, relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de «Solventis Gestión, S.G.C., Sociedad Anónima» durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del artículo 12 de los estatutos de la sociedad en el que se determina el régimen de convocatoria de la Junta General.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de Información: En relación con los puntos I, II y III del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 144, 159 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener

en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales Individuales e Informe de Gestión de Solventis Gestión, S.G.C., Sociedad Anónima, los correspondientes informes de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—Consejero Delegado, Alberto Moro Suárez.—24.518.

SOTYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Henares, 10, del polígono industrial de Velilla de San Antonio (Madrid), el día 28 de junio de 2007, a las diez horas en la primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2006, si hubiera lugar.

Desde esta fecha estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán tener copia inmediata y gratuita.

Velilla de San Antonio, 25 de abril de 2007.—El Administrador solidario, M.ª Samantha Mate Nankervis.—24.560.

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 12 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, de la gestión del Administrador, aplicación de su resultado, en su caso, distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—23.474.

SPORT PROFESIONAL, S. R. L. (Sociedad absorbente)

PUMA SPAIN, S. R. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios universales de las dos sociedades celebradas el 22 de marzo de 2007, acordaron, por unani-

midad, la fusión por absorción en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Sport Profesional, sociedad de responsabilidad limitada», y sociedad absorbida la entidad «Puma Spain, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de éstas con efectos contables desde que se otorgue la escritura de fusión. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener en unión de los socios y representante de los trabajadores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión.

Elche, 23 de marzo de 2007.—Don Vicente Bernad Vico, Administrador Solidario de «Sport Profesional, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y Fermín Bernad Vico, actuando en representación de «Sport Profesional, Sociedad de Responsabilidad Limitada», administradora única de «Puma Spain, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal».—24.217. y 3.ª 30-4-2007

SPRINTER MEGACENTROS DEL DEPORTE, S. R. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SILVER KING SPORT, S. R. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios universales de las dos sociedades celebradas el 22 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción en la que resultaba sociedad absorbente la entidad «Sprinter Megacentros del Deporte, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», y Sociedad absorbida la entidad «Silver King Sport, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», mediante la absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de éstas con efectos contables desde que se otorgue la escritura de fusión. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener en unión de los socios y representante de los trabajadores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión.

Elche, 23 de marzo de 2007.—Administrador único de «Sprinter Megacentros del Deporte, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», José Joaquín Gil Hernández y Administrador único de «Silver King Sport, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal», Silvestre Segarra Soria.—24.218. y 3.ª 30-4-2007

STYLFOR, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 19 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Saldo con Ginkana, Sociedad Anónima (Socio único)	47.511,36
Total activo	47.511,36